

ex^{no} hure vaser, el Acuerdo anteceden-
te, y Nombramto de comitaxio que com-
prehende a Dⁿ Manuel Herr. enri^{ta}
vona quien entendido el efecto, lo a-
zepto en esta forma, y no firmo por que
Dixo no sabe de que Doyee //

[Signature]

Comparexencia? En la Villa de Molina a trece dias, del mes
de octubre, mill seiscientos setenta, y veia.
Antemi el ex^{no} comparecio Agustín Lorente,
vecino, y Maestro carpintero Nombrado p^r
esta Villa, para todas las obras, pertenec^{tes}
a su oficio, que se ofrescan, y Testifico en
la mejor forma que puede, que haviendo pa-
sado a el Rio Segura en compañía de
Dⁿ Manuel Herr. Resido en ella, y visto
donde se alla el Baxio, como en otras p^r
pios el qual haviendo y Reconocido con el
m^d cuidado, y por estar su Mad exa-
poridad, hare de maviada Agua, a cura de
Reconocimiento de su estado, y de mas Maderas
de que se compone, con el mismo defecto,
por lo que es de ventin, se chaganuebo, y p^r
su construcción, p^ratanteado versu costs,
de tres mill p^r p^rcomar, omegos, para
Maderar, clabos, Per, y de mas quarririones
de Maderar de Lexas, con otros, y que
gienter, por tener con tiene presente, que
otros que en han Construido, han tenido este

